



**ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA EN EL BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA SEVILLA**

El Pleno del Ayuntamiento de Utrera en Sesión Ordinaria celebrada el treinta de octubre de dos mil veinticinco, acordó la aprobación inicial del expediente núm 064-2025-SC-005, de modificación presupuestaria bajo la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio 2024.

En el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla núm 213 de 5 de noviembre de 2025, se publicó anuncio de exposición pública del expediente referenciado.

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles de información pública a efectos de que los interesados legítimos pudieran formular las reclamaciones oportunas, sin que conste que se haya presentado ninguna, se entiende definitivamente aprobado el acuerdo inicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales , aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El presente acuerdo, así como el texto íntegro de la modificación correspondiente, resumida por capítulos, conforme a la Base 11ª de Ejecución del Presupuesto para 2025, se hacen públicos para su general conocimiento.

**SUPLEMENTO DE APLICACIONES DE GASTOS
CRÉDITOS NECESARIOS PARA GASTOS PROCEDENTES DE
EJERCICIO 2024:**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
02 9200 46601	APORTACIONES A LA F.E.M.P.	700,00 €
11 3200 22799	OTRAS PRESTACIONES SERVICIOS EDUCACIÓN	16.509,06 €
12 9220 22760	SOPORTE TÉCNICO Y SERVICIOS	8.797,88 €
133 9243 20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.685,50 €
23 9200 22618	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES Y SERVICIOS MÉDICOS	10.435,67 €
41 3110 22611	RECOGIDA DE ANIMALES	23.181,84 €

CSV: 07E900416485001805V1P1B2S8



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E900416485001805V1P1B2S8
en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORRERO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/11/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2025 14:19:07

EXPEDIENTE ::
2025038225000061
Fecha: 08/10/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



Página 1 de 3





41 3110 2279901	SERVICIO DE CONTROL INTEGRAL DE COLONIAS FELINAS	3.154,78 €
42 1320 22610	GASTOS DIVERSOS POLICÍA LOCAL	1.089,00 €
42 1350 22610	GASTOS DIVERSOS PROTECCIÓN CIVIL	1.185,80 €
61 1710 21000	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	3.376,14 €
61 1710 22744	SERVICIO MANTENIMIENTO PARQUES Y ZONAS VERDES	3.575,91 €
61 9201 22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	278,04 €
81 3380 22730	ACTUACIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS	181,50 €
82 3300 22721	AUXILIARES SERVICIO CULTURA	1.565,74 €
83 3421 21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES	2.891,90 €
83 3270 22786	CONTRATACIÓN AUTOBUSES DISCRECIONAL	15.075,00 €
83 3420 22799	OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS PISCINAS	450,99 €
TOTAL		94.134,75 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACIÓN

2º FINANCIACIÓN

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.00	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	94.134,75 €



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900416485001805V1P1B2S8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/11/2025
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2025 14:19:07

EXPEDIENTE :: 2025038225000061
Fecha: 08/10/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E900416485001805V1P1B2S8



Página 2 de 3





3ª JUSTIFICACIÓN

Se justifica el carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores, por cuanto es necesario regularizar la situación de las facturas pendientes de reconocimiento de ejercicios anteriores y del ejercicio 2025, todo ello utilizando el Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la aprobación de la Liquidación de 2024. Por ello, se adjunta al expediente, todos los justificantes de gasto que van a ser objeto de imputación. Estimándose la cantidad total a que ello pudiera ascender al importe de **NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EUROS (94.134,75 €)**.

Contra la aprobación definitiva del presente expediente, cabe interponer directamente en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo, en la forma que establecen las normas de dicha jurisdicción, todo ello sobre la base de lo establecido en el artículo 171.1 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.-**EL SECRETARIO GENERAL- D. Juan Borrego López.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900416485001805V1P1B2S8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/11/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2025 14:19:07

EXPEDIENTE :: 2025038225000061
Fecha: 08/10/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E900416485001805V1P1B2S8



Página 3 de 3

